PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girardot, julio del 2024

Señor
ALBERTO PINZON VARGAS
líder Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
C.T.D.P.E
SUPERVISOR CONTRATO N. CO1_PCCNTR_5890576
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2024

Referencia: No 5890576 - RP 26524 del año 2024

YO GISELLE MILENA MEJIA LEE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39557412 de Girardot, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de Formación Profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para un (1) contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($46.060.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2024, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($3.760.000). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.700.000) C/U.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO: Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de Mercadeo, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso en el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot de la Regional Cundinamarca.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Se realizaron las acciones pertinentes para adelantar el proceso de ECCL por organización con: - Super Giros Caquetá - Apuestas La Perla - Apostar S.A.	Pantallazos de correos electrónicos de la gestión.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se participó de las reuniones realizadas por parte del líder del proceso de GECCL.	Patallazos de asistencia a las capacitaciones y registro fotográfico, actas y listados de asistencia.
3	Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Se realizó avance en la construcción de la segunda norma 260101058_coordinar la fuerza de ventas de acuerdo con metodologías de planeación y técnicas de control.	Pantallazos de avance correspondientes.
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como	Se inició proceso de ECCL del siguiente proyecto:	Pantallazos sensibilización e inducción.

	mínimo 50 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	- Proyecto Nacional de mujeres Norma 260101047_vender Productos y Servicios.	
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se realizó el informe de cierre del proyecto 1820_NOE.	Pantallazos del envío de documentos
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA	Se realizó la solicitud del proceso de verificación, una vez emitido el juicio, del proyecto 1820_NOE.	Pantallazo verificación
8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
10	Reportar al dinamizador de GECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT	No se ejecutó esta obligación en el mes.	No aplica

	de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7929943346 de la planilla expedida por NUEVO SOI de Pago de Seguridad Social correspondiente al mes de junio del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”

Evidencias en diez (10) folios

Cordialmente,

GISELLE MILENA MEJIA LEE
Contratista Evaluadora del sector Mercadeo
C.C. No. 39.578.005

Recibí a satisfacción:

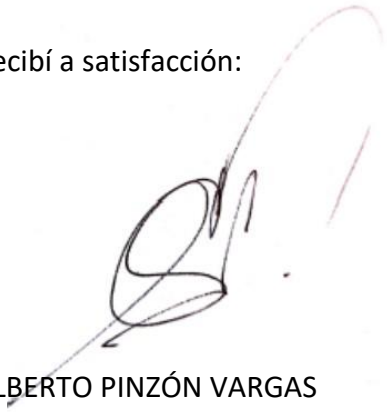

ALBERTO PINZÓN VARGAS
Supervisor Contrato No 5890576 - RP 26524 del año 2024
Líder Proceso de Gestión de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN No. 1

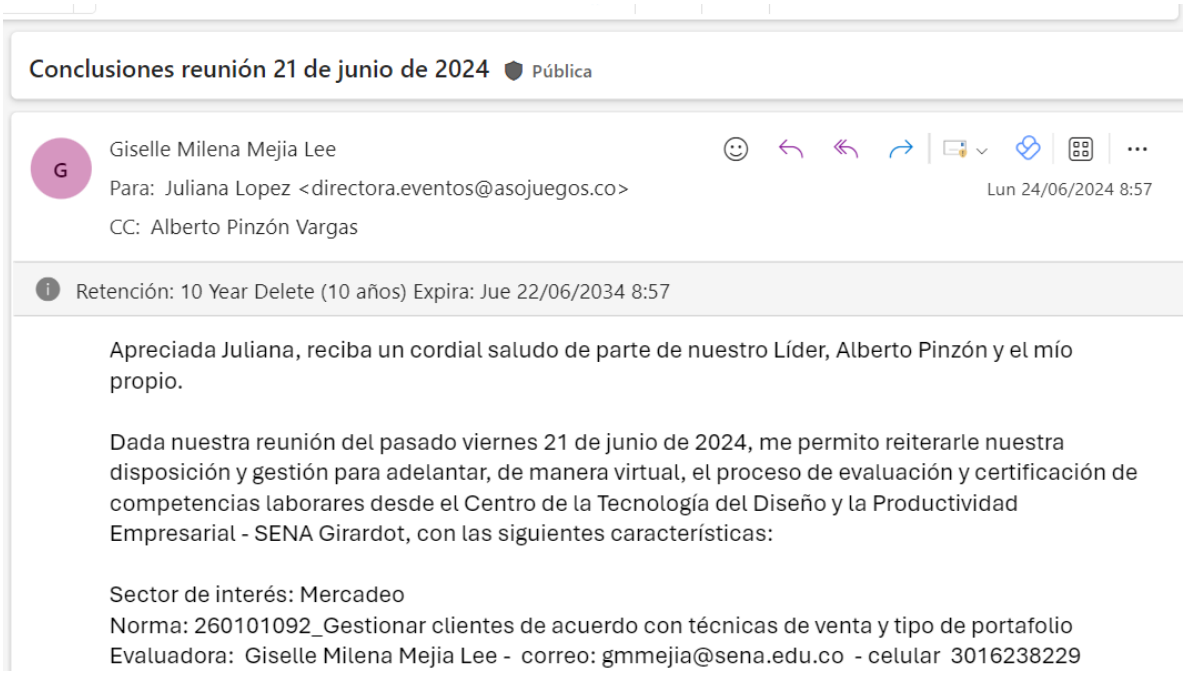

Conclusiones reunión 21 de junio de 2024 Pública

G

Giselle Milena Mejia Lee

Para: Juliana Lopez <directora.eventos@asojuegos.co>

Lun 24/06/2024 8:57

CC: Alberto Pinzón Vargas

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 22/06/2034 8:57

Apreciada Juliana, reciba un cordial saludo de parte de nuestro Líder, Alberto Pinzón y el mío propio.

Dada nuestra reunión del pasado viernes 21 de junio de 2024, me permito reiterarle nuestra disposición y gestión para adelantar, de manera virtual, el proceso de evaluación y certificación de competencias laborares desde el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial - SENA Girardot, con las siguientes características:

Sector de interés: Mercadeo
Norma: 260101092_Gestionar clientes de acuerdo con técnicas de venta y tipo de portafolio
Evaluadora: Giselle Milena Mejia Lee - correo: gmmejia@sena.edu.co - celular 3016238229

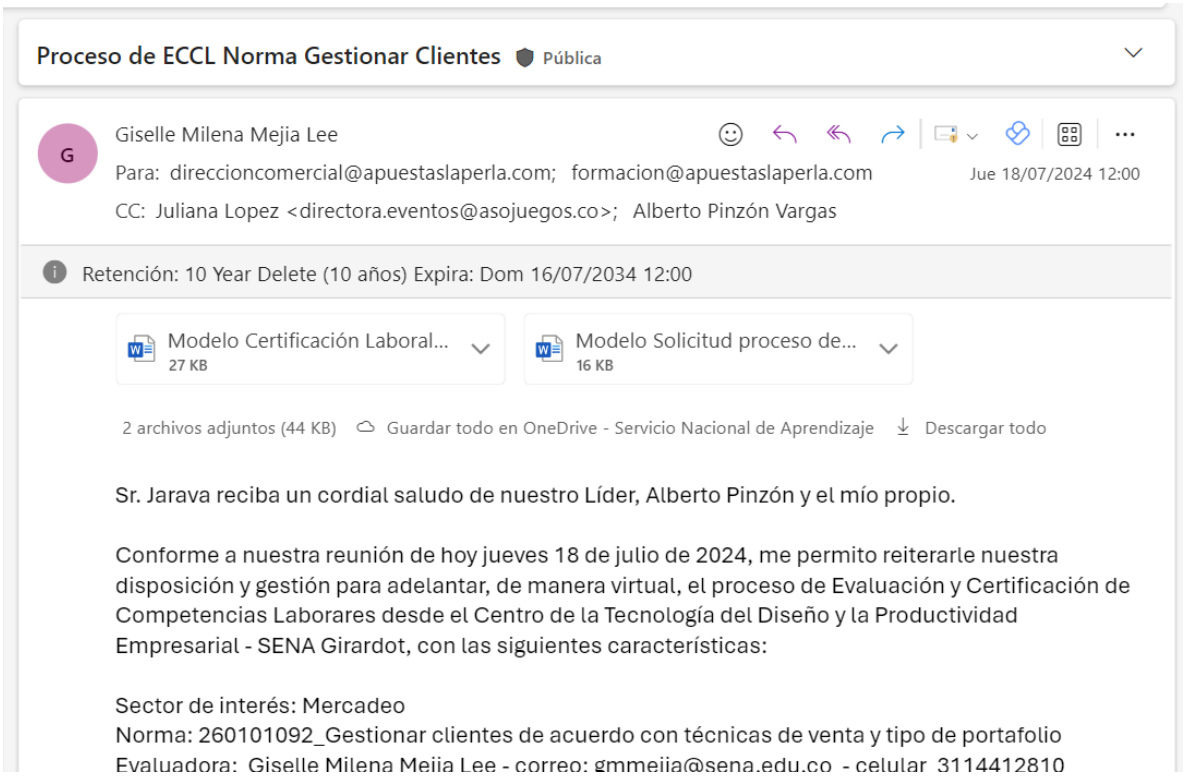

Proceso de ECCL Norma Gestionar Clientes Pública

G

Giselle Milena Mejia Lee

Para: direccioncomercial@apuestaslaperla.com; formacion@apuestaslaperla.com

Jue 18/07/2024 12:00

CC: Juliana Lopez <directora.eventos@asojuegos.co>; Alberto Pinzón Vargas

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 16/07/2034 12:00

Modelo Certificación Laboral... 27 KB

Modelo Solicitud proceso de... 16 KB

2 archivos adjuntos (44 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Sr. Jarava reciba un cordial saludo de nuestro Líder, Alberto Pinzón y el mío propio.

Conforme a nuestra reunión de hoy jueves 18 de julio de 2024, me permito reiterarle nuestra disposición y gestión para adelantar, de manera virtual, el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborares desde el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial - SENA Girardot, con las siguientes características:

Sector de interés: Mercadeo
Norma: 260101092_Gestionar clientes de acuerdo con técnicas de venta y tipo de portafolio
Evaluadora: Giselle Milena Mejia Lee - correo: gmmejia@sena.edu.co - celular 3114412810

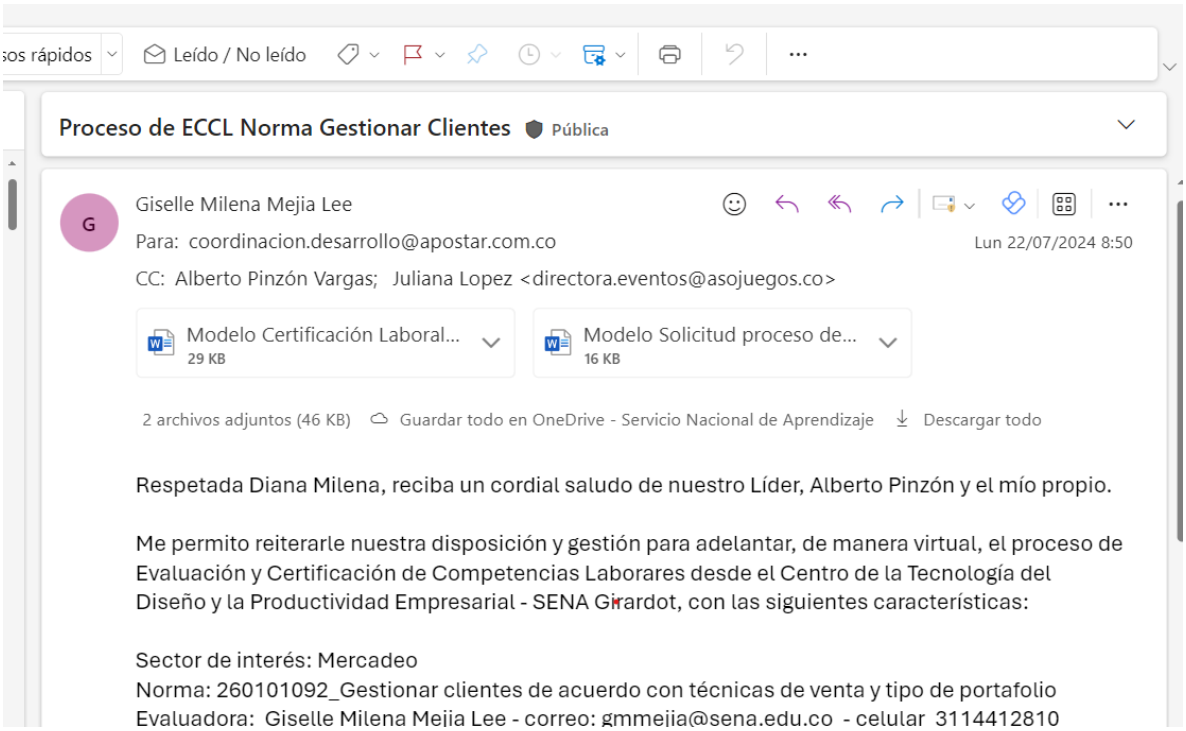

Leído / No leído

Proceso de ECCL Norma Gestionar Clientes Pública

Giselle Milena Mejia Lee

Para: coordinacion.desarrollo@apostar.com.co

Lun 22/07/2024 8:50

CC: Alberto Pinzón Vargas; Juliana Lopez <directora.eventos@asojuegos.co>

Modelo Certificación Laboral... 29 KB

Modelo Solicitud proceso de... 16 KB

2 archivos adjuntos (46 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Respetada Diana Milena, reciba un cordial saludo de nuestro Líder, Alberto Pinzón y el mío propio.

Me permito reiterarle nuestra disposición y gestión para adelantar, de manera virtual, el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborares desde el Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial - SENA Girardot, con las siguientes características:

Sector de interés: Mercadeo
Norma: 260101092_Gestionar clientes de acuerdo con técnicas de venta y tipo de portafolio
Evaluadora: Giselle Milena Mejia Lee - correo: gmmejia@sena.edu.co - celular 3114412810

OBLIGACIÓN No. 2

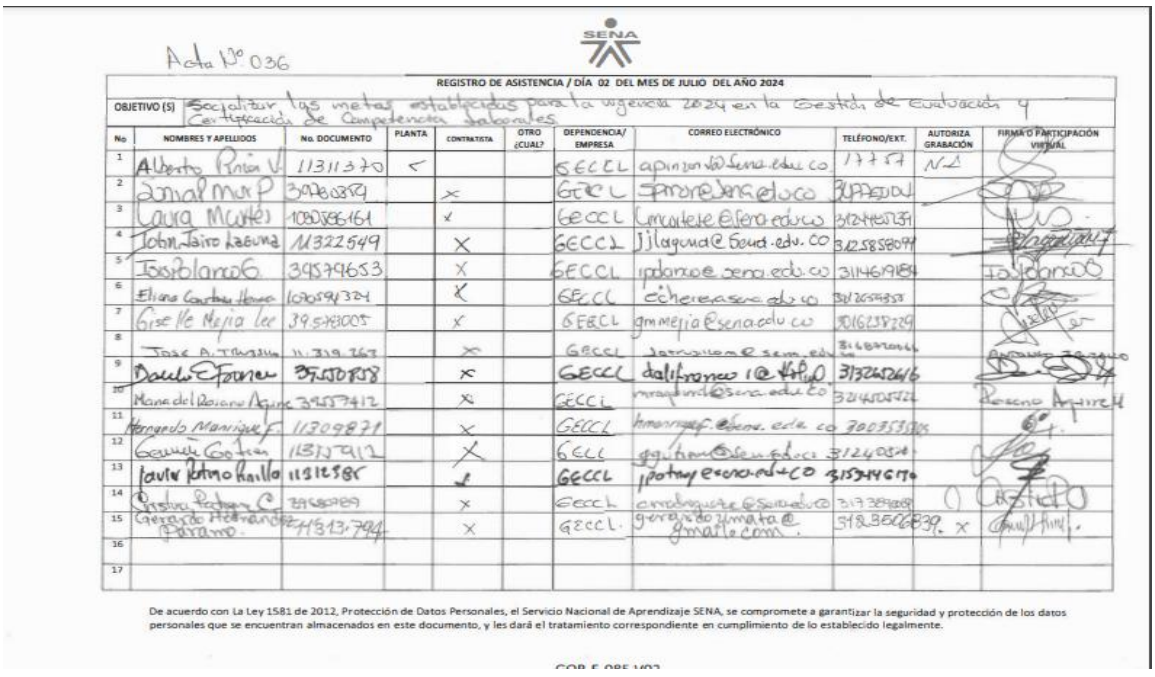

Acta Nº 036

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Socializar las metas establecidas para la vigencia 2024 en la Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias laborales

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alberto Pinzón V.	11311370	✓			ECCL	apinzon@sena.edu.co	17757	N.A	
2	Jamal Mur P	3078 0389		x		ECCL	jmurp@sena.edu.co	3177601041		
3	Laura Murillo	1080386161		x		ECCL	lmurillo@sena.edu.co	3124760731		
4	John Jairo Laguna	11322549		X		ECCL	jjlaguna@sena.edu.co	3125858094		
5	Jose blanco	39579653		X		ECCL	jpblanco@sena.edu.co	3114619184		
6	Eliana Cardona Herrera	1070591324		X		ECCL	echerrera@sena.edu.co	3012654858		
7	Giselle Mejia Lee	39543005		x		ECCL	gmmejia@sena.edu.co	3016235229		
8	Jose A. Tamayo	11.319.267		x		ECCL		3116820464		
9	Paula Franco	37530858		x		ECCL	paulafranco1@hotmail.com	3132452616		
10	Maria del Rosario Aguirre	39557412		x		ECCL		3214705422		
11	Hernando Manrique F.	11309871		x		ECCL		3007537305		
12	Gerardo Gaitan	11311412		X		ECCL		3124081		
13	Javier Ramos Bailon	11312585		x		ECCL		3153446170		
14				x		ECCL		317		
15	Gerardo Hernandez Paramo	11313794		x		ECCL		318	x	
16										
17										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

OBLIGACIÓN No. 3

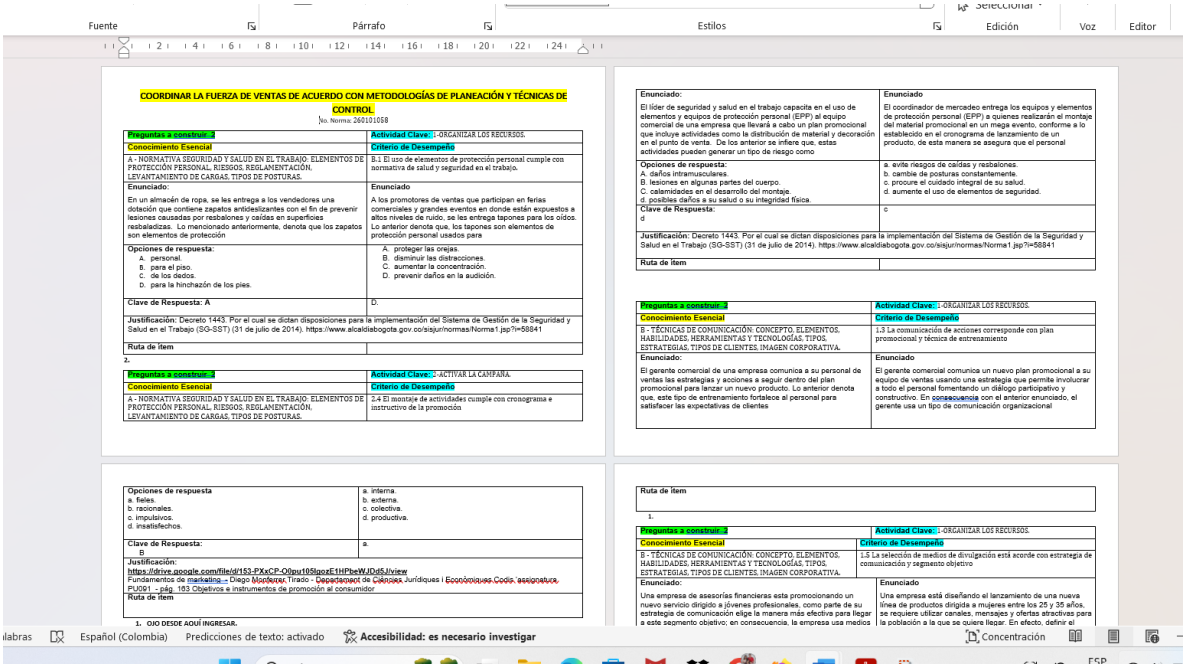

COORDINAR LA FUERZA DE VENTAS DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS DE PLANEACIÓN Y TÉCNICAS DE CONTROL

No. Norma: 260101058

Preguntas a construir...	Actividad Clave: 1.-ORGANIZAR LOS RECURSOS.
Conocimiento Esencial	Criterio de Desempeño
A - NORMATIVA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, RIESGOS, REGLAMENTACIÓN, LEVANTAMIENTO DE CARGAS, TIPOS DE POSTURAS.	B.1 El uso de elementos de protección personal cumple con normativa de salud y seguridad en el trabajo.
Enunciado: En un almacén de ropa, se les entrega a los vendedores una dotación que contiene zapatos antideslizantes con el fin de prevenir lesiones causadas por resbalones y caídas en superficies resbaladizas. Lo mencionado anteriormente, denota que los zapatos son elementos de protección	Enunciado A los promotores de ventas que participan en ferias comerciales y grandes eventos en donde están expuestos a altos niveles de ruido, se les entrega tapones para los oídos. Lo anterior denota que, los tapones son elementos de protección personal usados para
Opciones de respuesta: A. personal. B. para el piso. C. de los dedos. D. para la hinchazón de los pies.	A. proteger las orejas. B. disminuir las distracciones. C. aumentar la concentración. D. prevenir daños en la audición.
Clave de Respuesta: A	D.
Justificación: Decreto 1443. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (31 de julio de 2014). https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=58841	
Ruta de ítem	

2.

Preguntas a construir...	Actividad Clave: 2.-ACTIVAR LA CAMPAÑA.
Conocimiento Esencial	Criterio de Desempeño
A - NORMATIVA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, RIESGOS, REGLAMENTACIÓN, LEVANTAMIENTO DE CARGAS, TIPOS DE POSTURAS.	2.4 El montaje de actividades cumple con cronograma e instructivo de la promoción

Enunciado:	Enunciado
El líder de seguridad y salud en el trabajo capacita en el uso de elementos y equipos de protección personal (EPP) al equipo comercial de una empresa que llevará a cabo un plan promocional que incluye actividades como la distribución de material y decoración en el punto de venta. De los anterior se infiere que, estas actividades pueden generar un tipo de riesgo como	El coordinador de mercadeo entrega los equipos y elementos de protección personal (EPP) a quienes realizarán el montaje del material promocional en un mega evento, conforme a lo establecido en el cronograma de lanzamiento de un producto, de esta manera se asegura que el personal
Opciones de respuesta: A. daños intramusculares. B. lesiones en algunas partes del cuerpo. C. calamidades en el desarrollo del montaje. d. posibles daños a su salud o su integridad física.	a. evite riesgos de caídas y resbalones. b. cambie de posturas constantemente. c. procure el cuidado integral de su salud. d. aumente el uso de elementos de seguridad.
Clave de Respuesta: d	c
Justificación: Decreto 1443. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (31 de julio de 2014). https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=58841	
Ruta de ítem	

Preguntas a construir...	Actividad Clave: 1.-ORGANIZAR LOS RECURSOS.
Conocimiento Esencial	Criterio de Desempeño
B - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN: CONCEPTO, ELEMENTOS, HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS. TIPOS, ESTRATEGIAS, TIPOS DE CLIENTES. IMAGEN CORPORATIVA.	1.3 La comunicación de acciones corresponde con plan promocional y técnica de entrenamiento
Enunciado: El gerente comercial de una empresa comunica a su personal de ventas las estrategias y acciones a seguir dentro del plan promocional para lanzar un nuevo producto. Lo anterior denota que, este tipo de entrenamiento fortalece al personal para satisfacer las expectativas de clientes	Enunciado El gerente comercial comunica un nuevo plan promocional a su equipo de ventas usando una estrategia que permite involucrar a todo el personal fomentando un diálogo participativo y constructivo. En consecuencia con el anterior enunciado, el gerente usa un tipo de comunicación organizacional

Opciones de respuesta a. fieles. b. racionales. c. impulsivos. d. insatisfechos.	a. interna. b. externa. c. colectiva. d. productiva.
Clave de Respuesta: B	a.
Justificación: https://drive.google.com/file/d/153-PXsCP-O0pu10SlpozE1HPbeWJDd5J/view Fundamentos de marketing - Diego Monterde Tirado - Departament de Ciències Jurídiques i Econòmiques Codis assignatura PU061 - pàg. 183 Objetivos e instrumentos de promoción al consumidor	
Ruta de ítem	

1. OJO DESDE AQUÍ INGRESAR.

Ruta de ítem

1.

Preguntas a construir...	Actividad Clave: 1.-ORGANIZAR LOS RECURSOS.
Conocimiento Esencial	Criterio de Desempeño
B - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN: CONCEPTO, ELEMENTOS, HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y TECNOLOGÍAS. TIPOS, ESTRATEGIAS, TIPOS DE CLIENTES. IMAGEN CORPORATIVA.	1.5 La selección de medios de divulgación está acorde con estrategia de comunicación y segmento objetivo
Enunciado: Una empresa de asesorías financieras esta promocionando un nuevo servicio dirigido a jóvenes profesionales, como parte de su estrategia de comunicación elige la manera más efectiva para llegar a este segmento objetivo; en consecuencia, la empresa usa medios	Enunciado Una empresa está diseñando el lanzamiento de una nueva línea de productos dirigida a mujeres entre los 25 y 35 años, se requiere utilizar canales, mensajes y ofertas atractivas para la población a la que se quiere llegar. En efecto, definir el

OBLIGACIÓN No. 4

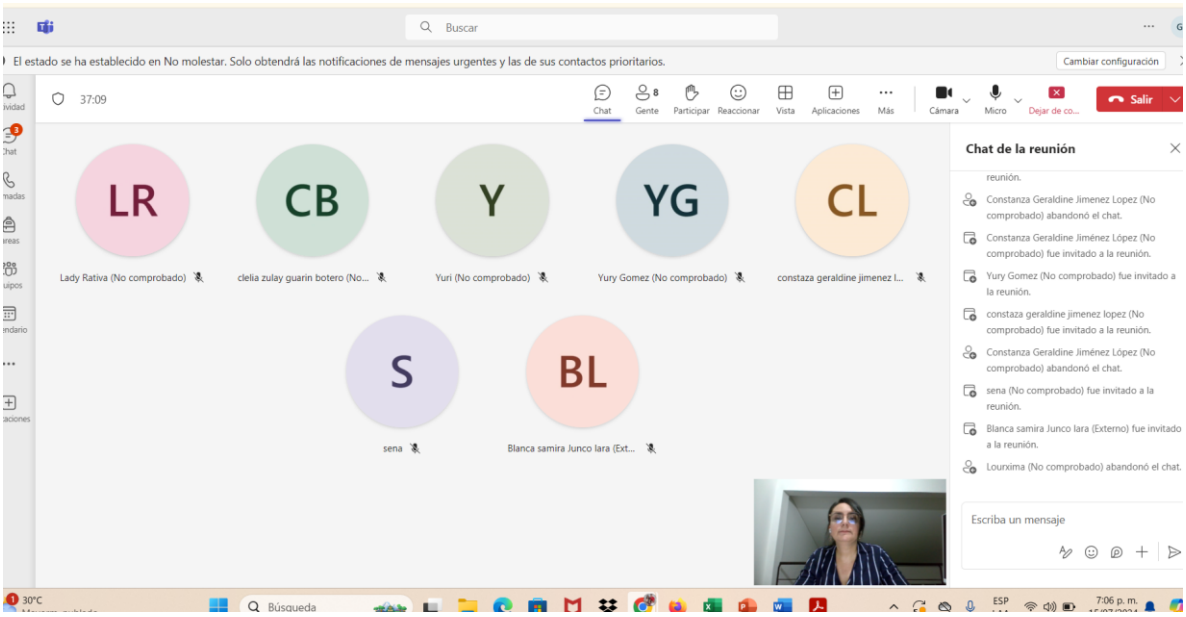

OBLIGACIÓN No. 6

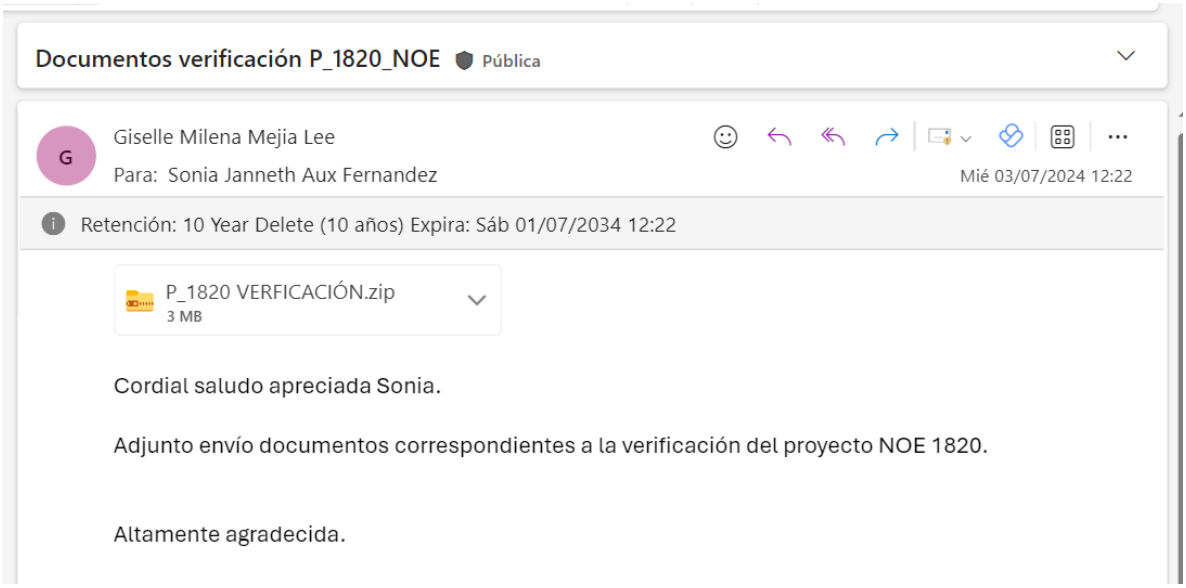
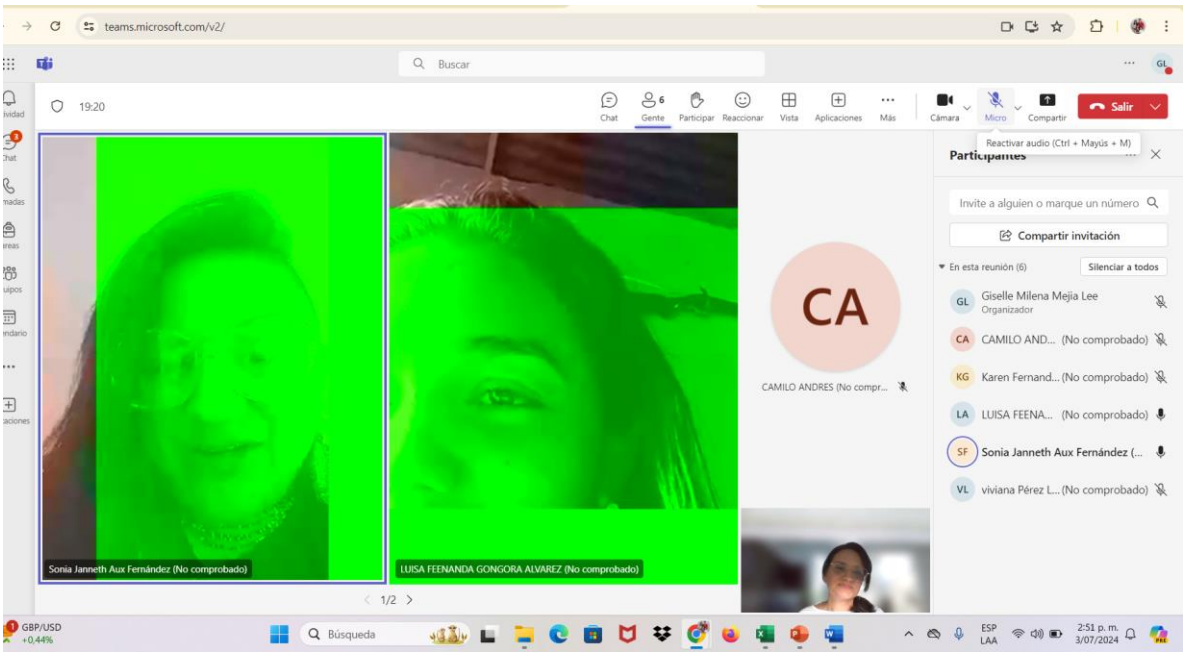
OBLIGACIÓN No. 7